

lunes 13 de octubre de 2025

La Laguna insta a actualizar los contratos de alquiler de nichos de los cementerios municipales

Más de 500 unidades de enterramiento en los diferentes camposantos se encuentran en situación de alquiler vencido, una vez transcurridos cinco años desde la inhumación



El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, ha emitido una serie de bandos con el fin de comunicar a las personas que sean titulares de los contratos de nichos en alquiler vencido la necesidad de su actualización, una vez que han transcurrido cinco años de la fecha de inhumación.

En estos momentos se da la circunstancia de que hay más de 500 contratos vencidos, mayoritariamente el cementerio de San Luis, el de mayores dimensiones del municipio, ubicado en Los Baldíos, donde se dan 438 casos, pero tampoco son ajenos a esta situación los camposantos de Punta del Hidalgo (con 41 unidades de enterramiento con el alquiler vencido), Tejina (con 33 unidades) y Valle Guerra (con 32). En estos últimos casos, el número es menor pero proporcional a las

dimensiones de los cementerios. En total la cifra de nichos con contratos de alquiler sin actualizar es de 544 unidades.

La concejala de Cementerios de La Laguna, Cristina Ledesma, recuerda que el carácter de estos bandos es meramente informativo para que aquellos familiares que no hayan respondido a los avisos que se dejan en las unidades de enterramiento o en el tablón de anuncios de los propios cementerios, sepan que deben actualizar sus contratos y normalizar la situación de los nichos.

En un enterramiento se establece un contrato con los familiares del difunto para la ocupación de un nicho en régimen de alquiler durante un periodo de cinco años. Este plazo puede ampliarse dos años más, dependiendo de las condiciones en que se encuentren los restos. Una vez cumplido este tiempo, los familiares pueden optar a distintas alternativas, incluyendo la adquisición del nicho en propiedad, la retirada a un nicho de restos, o bien llevarlos a un horno crematorio, que es una opción cada vez más demandada.

La atención a las personas interesadas se realizará en las oficinas del cementerio municipal de San Luis, de martes a jueves, en horario de 9:00 a 13:00 horas, o a través del correo electrónico cementerios@lalaguna.es [<mailto:cementerios@lalaguna.es>]. También existe un teléfono de información al público: 922312401.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

[Web del Ayuntamiento](#)

C/ Obispo Rey Redondo, 1. - 38201 La Laguna - Tlf. 922 601 100